



Carta de no antecedentes penales

Datos Generales

Descripción del Trámite

Expedición de documento que hace constar que el ciudadano No cuenta con antecedentes penales en el Estado de Baja California Sur.

Casos en que debe realizarse

A solicitud del ciudadano

Fundamento jurídico y reglamentario

Tipo de Solicitud

Trámite

Dirigido a

Ciudadano

Forma de Solicitud

Formato en línea

Vigencia del Trámite

30 días naturales

Plazo máximo para solucionar el trámite

Es expedido en un tiempo máximo de 20 minutos.

Criterios a la que debe de sujetarse la dependencia para resolución

Se consulta la base de datos estatal de la Dirección de Prevención Social.

Objetivo y Datos de Inspectores / Verificadores

No aplica

Requisitos y Documentos

Requisitos	Original	No. Copias
Identificación oficial (INE, pasaporte, licencia de conducir, acta de nacimiento, CURP).	Si	1

Costos y Formas de Pago

Monto a pagar \$ 106.00	Donde se puede realizar el pago <ul style="list-style-type: none">● Oficinas Recaudadores● Kioscos de servicios ciudadano
-----------------------------------	---

Dependencia y Unidad Administrativa

Dependencia

Secretaría de Seguridad
Pública Estatal

Unidad Administrativa

Funcionario responsable

Lic. José Francisco Jiménez Gómez.
Director General del Sistema
Penitenciario Estatal.
Blvd. Luis Donald Colosio E/Álvarez
Rico y México.
Direcciongenceral.ssp.bcs@gmail.com
Tel. (612) 125 1917